



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00457316- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL E6 PARA BRINDAR SERVICIOS DE: FOTOCOPIAS, IMPRESIONES DIGITALES, LIBRERÍA – CENTRO COMERCIAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – CIUDAD UNIVERSITARIA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, y OHCS-2025-4-E-UNC-REC y RESOL-2026-15 -E-UNC-SGI#AGI;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la: "CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL E6 PARA BRINDAR SERVICIOS DE: FOTOCOPIAS, IMPRESIONES DIGITALES, LIBRERÍA – CENTRO COMERCIAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – CIUDAD UNIVERSITARIA", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un canon base mensual estimado en la suma de \$ 600.000,00 resultando un total de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 14.400.000,00) equivalente a 295,71 módulos por 24 meses de concesión.

ARTÍCULO 2º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Paula HERRERA, Arq. Susana ALMIRÓN, Arq. Luis LORENZI; Arq. Daniel MADRID, Sra. Fernanda ORONEL y Arq. Gonzalo MORRA.

ARTÍCULO 3º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Mario COSTAMAGNA; Sr. Martin LARRALDE, Arq. María Elena BAZÁN, Sr. Víctor SIERRALTA, Arq. Susana GONZÁLEZ y Lic. Juan Pablo ALVAREZ PARMA.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y Archivar.

